

GACETA DE MANILA.

2.ª SECCION.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA.

Manila 23 de Febrero de 1869.—Tomando en consideracion los deseos manifestados por algunos funcionarios públicos y las razones alegadas por varios Jefes de provincia para que se amplie el plazo de suscripcion al empréstito de los 200 millones de estudios, y deseando por otra parte este Gobierno Superior de facilitar dicha suscripcion por cuantos medios le sujera su celo, de conformidad con lo propuesto por la Intendencia General de Hacienda pública, dispone que se prorogue el citado plazo por quince dias, los cuales empezarán a contarse en cada provincia desde la fecha fijada en ella para la terminacion del mismo.

Comuníquese á los Alcaldes mayores y Gobernadores P.-M. para su debido cumplimiento; pase á la Intendencia para los mismos efectos y dese cuenta oportunamente al Gobierno Superior: fecho archívese.—Gandara.—Es copia.—M. Carreras.

Resolucion tomada por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de estas Islas.

Febrero 25. Nombrando para servir en comision el destino de Alcaide-Almacenero de Consumo de la Aduana de esta Capital, durante la licencia por enfermo para estas Islas de Don Francisco Perfierra de Rojas que lo desempeña, á D. Vicente Francia, empleado cesante.—M. Carreras.

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 28 de Febrero al 1.º de Marzo de 1869.

Jefe de día de intra y extramuros, el Sr. Coronel Teniente Coronel Don José Iranzo.—De imaginaria, el Sr. Coronel Teniente Coronel D. Antonio Martinez Castilla.

Parada, los Cuerpos de la guarnicion.—Visita de Hospital y Provisiones, n.º 6.—Sargento para el paseo de los enfermos, n.º 4.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, el Coronel Teniente Coronel Sargento mayor, Francisco de Tarrontegui.

SARGENTIA MAYOR DE LA PLAZA DE MANILA.

Terminada, en el dia 25 último, por el Cuerpo de Artilleria, la instruccion practica de tiro al blanco que por disposicion Superior se verificó en la paralela del mar, por la playa de Sta. Lucia, se hace saber al público, á los efectos convenientes.—Manila 27 de Febrero de 1869.—De orden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, el Coronel Teniente Coronel Sargento mayor, Francisco de Tarrontegui.

MARINA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS DOCE DEL DIA DE HOY.

BUQUES ENTRADOS.

De Hong-Kong, bergantin español *Constancia*, de 484 toneladas, su capitán D. Santiago de Abaroa, en 6 dias de navegacion, tripulacion 18, con general de China: consignado á los Sres. Michell Barnard y C.ª; y de pasajeros el inglés Mr. William B. Brown y un chino.

De Santo Tomás, en la Union, panco Ntra. Sra. de la Soledad, en 8 dias de navegacion, con 784 picos de sibuco y 90 piezas de cañon y vaca: consignado á D. José Felipe del Pan, su arriaz Mateo Bernal.

De Luban, en Mindoro, id. n.º 270 *Concepcion*, en 4 dias de navegacion, con 460 cavares de palay, 66 id. de sigay, 10,000 rajás de lena, 9 vacas y 5000 bejucos partidos: consignado á su arriaz Manuel Zales.

De Santa Cruz, en Zambales, goleta n.º 261 *Bella Aurora*, en 3 dias de navegacion, por haber hecho escala en Puerto Galera y Taal, su cargamento 350 picos de sibuco y 100 cavares de seco dilis: consignado á D. Justo Puson, su arriaz Vicente Elcaso.

De Puerto Galera, en Mindoro, panco n.º 520 *Rosario*, en 3 dias de navegacion, con 70 picos de sibuco, 200 pastas de breña, 8 picos de cera, 80 bayones de pescado seco, 40 piezas de cueros de carabao y vaca, 200 cavares de palay y 2 picos de abaca: consignado á su arriaz Bartolo Boria.

De Dagupan, en Pangasinan, lugre n.º 2 *Santa Cruz*, en 6 dias de navegacion, con 600 picos de sibuco: consignado á Petronila Encarnacion, su arriaz Ramon Velasco.

De L. uirgmanco, en Tagbas, bergantin-goleta n.º 97 *San Vicente*, en 3 dias de navegacion, con 400 piezas de molave, narra y banaba y 200 pastas de breña: consignado á D. José M. Lago, su arriaz Anastasio Leva.

De Calica, en Batangas, pontin n.º 105 *Ntra. Sra. de la Paz* (a) *san Rafael*, en 3 dias de navegacion, con 40 piezas de molave, 373 buños de azúcar, 3 barriles de molave, 57 buños de cacapate y 16 cerdos: consignado al arriaz Francisco de la Cruz.

BUQUES SALIDOS.

Para Sorsogon, en Albay, bergantin-goleta n.º 169 *Maria Dolores*, su patron Juan Toribio.

Para Iloilo, vapor español *Posig*, su capitán D. Constantino Carlotta.

Para Dagupan, en Pangasinan, pontin n.º 250 *Romano*, su arriaz Julian de Leon.

Para Gazan, en Mindoro, panco n.º 532 *Ntra. Sra. de Guadalupe*, su arriaz Manuel Mendoza.

Para Agno, en Zambales, idem n.º 565 *Slo. Niña*, su arriaz Fulgencio Manzano.

Para Hong Kong, bergantin-español *Redrigo*, su capitán D. Antonio Perelló, con 16 individuos de tripulacion, su cargamento efectos del pais; y de pasajeros los alféreces del regimiento n.º 1 D. Joaquín Moreno y Escudero y D. Pedro Lizaso y Villa y otro alférez del n.º 2 D. Vicente Zaunero y Fernandez.

Manila 27 de Febrero de 1869.—Manuel Carballo.

ANUNCIOS OFICIALES.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE FILIPINAS.

Los chinos que á continuacion se expresan, empadronados en esta provincia en la clase de transeúntes, han pedido pasaporte para regresar á su pais: lo que se anuncia al público para su conocimiento y fines que puedan convenir.

Lim-Lauco.....	3412	Co-Chuan.....	13197
Go-Changco.....	2083	Tan-Tionsin.....	12637
Teng-Caco.....	16683	Sy-Cay.....	10528
V.-Any.....	14165	Cot-Lincos.....	578
Guy-Acu.....	2062	Tien-Jiengco.....	8838
De-Abun.....	2068	Co-Sutco.....	8880
Sy-Piengco.....	19736	Sy-Chaco.....	826
Go-Luanco.....	16266	Co-Chiqueo.....	1294
Du-Coco.....	18335	Tin-Lengco.....	1281
Ong-Piengco.....	7501	Lua-Niaco.....	1686
Tin-Tongco.....	19340	Chia-Siengco.....	1732
Tio-Quiong.....	13854	Tin-Chingco.....	1693
Vy-Bacco.....	3599	Tin-Cuanco.....	1621
Sia-Chianco.....	7578	Sy-Siengco.....	1934
Chan-Guano.....	19095	Ong-Qulamsan.....	1200
Ong-Cangco.....	4916	Dy-Chiocco.....	279

Manila 24 de Febrero de 1869.—Combarros.

Los chinos que á continuacion se expresan, empadronados en esta provincia en la clase de transeúntes, han pedido pasaporte para regresar á su pais: lo que se anuncia al público para su conocimiento y fines que puedan convenir.

Yong-Quiang.....	2716	Dy-Poco.....	1899
Vy-Jocay.....	3718	Chin-Quico.....	655
Tin-Occo.....	3253	Chua-Sico.....	1671
Yap-Yugtun.....	3954	Jo-Quingco.....	3918
Tan-Machuan.....	4101	Tin-Capeo.....	1828
Cheng-Tanco.....	4273	Tan-Seco.....	2626
Yu-Yengcoo.....	4307	Tan-Engco.....	2641
V.-Ngoco.....	823	Lu-Quico.....	2703
Ty-Yongco.....	340	Dy-Tiocco.....	2700
Chy-Piengco.....	969	Vy-Gongco.....	4036
Pua-Chuly.....	3327	Co-Ruco.....	34056
Chua-Ang.....	13919	Ang-Chiengchuan.....	3755
Cua-Chico.....	16855	Ong-Chiaco.....	3006
Tan-Bacco.....	1754		

Manila 25 de Febrero de 1869.—Combarros.

CORREGIMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

Don Manuel de Azcárraga y Palmero, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Auditor honorario de Marina, Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos, III Gobernador Civil de esta provincia y Corregidor de esta Capital.

Hago saber: que debiendo rectificarse el padron de las casas situadas en los arrabales de Santa Cruz y Quiapo, sujetas al pago del impuesto para alumbrado y limpieza de las calles; con objeto de evitar perjuicios en la recaudacion del impuesto, tanto á los fondos municipales, cuanto á los dueños de las citadas casas y solares, en cumplimiento de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º El padron actual de las casas y solares situados en el arrabal de Santa Cruz, que están sujetos al pago para alumbrado y limpieza de las calles, se publicará por tres días consecutivos en la *Gaceta oficial* de esta Capital.

Art. 2.º Se señala el plazo de treinta días, á contar desde la publicacion de estas disposiciones, para que los dueños de las casas y solares contenidos en dicho padron, puedan presentarse en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, de palabra ó por escrito, á hacer las rectificaciones que crean

convenientes sobre la situacion de unas ú otras y estension de sus frentes á via pública.

Art. 3.º Se señala igual plazo de treinta días, para que los dueños de casas y solares del citado arrabal, sujetos al impuesto y que no se hallen comprendidos en el padron publicado, se presenten á inscribirse en dicha Secretaría.

Art. 4.º Si pasado el plazo señalado se descubriesen por los investigadores, nombrados al efecto, casas ó solares en los citados arrabales que no estuvieran comprendidos en el padron, ó cuya rectificacion no se hubiese hecho, con perjuicio de los fondos municipales, serán penados sus dueños en el primer caso con una multa equivalente al doble del impuesto en un año, y en el segundo caso, con una multa equivalente al doble de la parte de impuesto que hayan dejado de pagar por la falta de rectificacion, sin perjuicio de que se les recaude todo lo que han debido satisfacer.

Art. 5.º Las fincas que están sujetas al pago del impuesto para alumbrado y limpieza segun disposiciones vigentes son, las de mampostería, las de cubierta metálica ó de nipa con cerco de piedra y las huertas ó solares con cerco de piedra siempre que den á via pública.

Manila 23 de Eebrero de 1869.—Manuel de Azcárraga.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

PADRON de las casas de los arrabales de Santa Cruz y Quiapo, que están obligadas al pago de la contribucion para sostenimiento de alumbrado público y limpieza de las calles, con designacion de los nombres de los propietarios, arrabal, calle, números de las casas y varas que miden sus frentes y costados.

ARRABALES.	CALLES.	NUMERO DE CASAS.	VARAS.	PULGADAS.
D. Severo Papalarin.	Santa Cruz.	Plaza de la Iglesia.	1, 3 y 5	25
» Lucía Pineda.			21	26
» José M.ª Arce.			7	12
El P. D. Agustin Mendoza.			9, 11 y 13	12
» Roque Monroy.				2
Como Administrador D. Antonio Revilla.			22	17
» Rita Rojas.			25	29
El P. D. Telesforo Trinidad.				47
Como Administrador D. Buenaventura de los Reyes.			33 y 35	40
» Francisco Vicente.				29
Como Administrador D. Benito Mestres.			1 y 13	45
» Braulio Mariano.				27
» Buenaventura de los Reyes.			43	23
Como Administrador D. Manuel Fuentes.			55, 57 y 59	37
» Carmen Luna.			18 y 24	18
Como Administrador D. Benito Mestres.			16	17
» Fulgencia Josefa.			14	8
Como Administrador D. Pablo Gali.			12	8
» Gregorio Molina.			4, 6, 8 y 10	21
» Melchora de Ocampo.			2 y 7	40
» Juan Candelaria.			2	20
» Aniceto Servidea.				61
» Justa Yapco.				63
Como Administrador D. Manuel Fuentes.			26	32
» Ciriaca Socorro.				6
» Francisco Reyes.				83
» Juan Rojas.			3 y 7	19
» Bernardo Baro.			9 y 11	29
» Petrona Rojas.				11
Como Administrador D. José Ferrer.			2 y 8	21
» Francisco Reyes.				21
» Rafael Obaldo.				8
» Máxima de la Rosa.				18
» Carmen Genato de Alaejos.				113
Como Administrador D. Antonio Revilla.			10 hasta 25	23
D.ª Petrona Basa.			34 y 35	23
» Maria de Mesa.			11	10
» La misma.			13	17
» Eulalio Barcelona Cruz.			40	27
» Pedro de Guzman.			15, 17 y 19	24
» José Perez Garcia.			22	20
» Ana Ochangco.			21	21
» Ana de la Rosa.				5
» Juana Marquez.				5
» Honorio Ventura.				19
Como Administrador D. Balbino Mauricio.			1 hasta 11	38
» José Vicente de Velazco.			3 y 5	89
» Maria R. de Vizmanos.			12	76
» Matea Paterno.			5 y 10	152
» Los Sres. Martin Dice y C.ª			8	33
» Matias Saenz de Vizmanos.			6	4
			10	9
				68

	ARRABALES.	CALLES.	NUMERO DE CASAS.	VARAS.	PULGADAS.
El P. D. Agustín Mendoza Iglesia y Convento.	Santa Cruz.	Plaza de la Iglesia.	1	297	
» Bartolomé Molina.	..	Dulumbayan.	35	22	12
» José Rocha.	..	..	33	48	
» Aleja Ataide de Gruet.	..	..	8	68	
Como Administrador D. Alberto Reyes.	..	..	6	49	18
» Ana Mauricio.	..	..	1 hasta 19	51	24
» Francisco Vicente.	..	..	10	26	12
» Benita Salimsin.	..	..	12	45	12
» Eulalio Barcelona Cruz.	..	..	14	50	
Como Administrador D. Balbino Mauricio.	..	..	21 hasta 23	47	12
» Juana Marquez.	..	..	27 y 29	19	
» Manuel Escolar.	..	..	1 y 5	55	12
El P. D. José Granado.	..	..	31	27	
D. José del Rosario.	..	..	20	34	
» José Benegas.	..	..	22	51	
Como Administrador D. Antonio Revilla.	..	..	24	66	24
» Luis Ling-Quingco Santos.	..	..	26	18	12
El Chino Narciso Leaupoco.	..	..	30	40	
» Tomás Fuentes.	..	..	26	72	29
El mismo.	..	..	17	85	
» Pio Mercado.	..	..	46	16	
» José Salcedo.	..	..	48 hasta 68	118	
» Severina Josefa.	..	..	75	24	18
» Teodoro Revilla.	..	..	70	90	
» Mariano Faustino.	..	..	77	19	18
» José Benegas.	..	..	79	36	8
» Bartolomé Molina.	..	..	72	54	
» Ambrosio Casas.	..	..	81	35	
Como Administradora D.ª Cirila Sta. María.	..	..	74	43	24
» Agustín Prosero.	..	..	76	54	22
» Matea Cesilio.	..	..	83	56	
» Alejandro Poato.	..	..	85, 87 y 89	17	12
» Cándido Sales.	..	..	93	9	22
» El P. D. Telesforo Trinidad.	..	..	95	36	9
» Bartolomé Molina.	..	..	86	59	18
» Magdalena Dominga.	..	Salcedo.	..	18	
» Juan Casas.	..	Dulumbayan.	37	35	6
» Braulio de los Santos.	..	..	..	16	
» Bárbara Padilla.	..	..	2	43	18
» Alberto Reyes.	..	..	..	19	
» José Silverio.	..	Salcedo.	..	18	30
» Luciano Delfin.	..	..	96	17	24
» Mariano Bargas Ventura.	..	..	82 hasta 94	48	
» Andrés Rico del Rosario.	..	..	74	36	6
El P. D. Bernabé del Rosario.	..	..	72	40	18
» Maria Concepcion.	..	..	70	15	
» Miguel Borja.	..	..	64, 66 y 68	35	10
» Apolonio Borja.	..	..	3	30	
Adriano Trinidad.	..	..	14	10	
Isaac Antonio de los Reyes.	..	..	..	30	12
El Macanista Manuel Santiago C.ª H.	..	..	1	51	
» Francisco Mañalac.	..	..	10	17	29
» Pascual de Ocampo.	..	..	8	13	6
» Bárbara de los Angeles.	..	..	..	8	
» Nasario Juan Aristorenas.	..	Curtidor.	..	34	18
» Escolastica Asuncion.	..	..	..	9	30
» Felipe Puatu.	..	..	..	48	18
» Fernando Muñoz.	..	Salcedo.	62	57	12
» Maria Vita Francisca.	..	..	60	30	16
Como Administrador D. Esteban de Comas.	..	..	48 hasta 58	69	24
» Engracia Cruz.	..	..	36 hasta 46	73	9
» José Cesario Valensuela.	..	..	52	25	3
» Gregorio Peña.	..	..	32 y 34	28	
» Isabel Alfonso.	..	..	30	33	
» Timoteo Francisco.	..	..	28	30	
Como Administrador D. Balbino Mauricio.	..	Salcedo.	48 hasta 58	68	18
» Manuel Genato.	..	..	..	54	28
» Roman del Rosario.	..	..	6	47	
» Gregoria Molina.	..	..	26	40	18
Como Administrador D. Joaquin Pardo.	..	..	24	16	18
» Vicenta Piñon.	..	Dulumbayan.	22	37	
» Fulgencia Pascuala.	..	Salcedo.	20	32	
» Tomás Alingcanco.	..	..	18	16	18
» José de Borja.	..	..	16	15	32
» Leonza Limpingo.	..	..	44	15	18
Como Administrador D. Juan Más.	..	..	4 hasta 12	22	
» Silverio Tavag.	..	..	2	21	
» Adriano Trinidad.	..	..	..	11	
» Celestina de Guzman.	..	..	..	6	
» Cándido Opiteo.	..	Curtidor.	..	25	
» Eustaquia Argüelles.	..	Salcedo.	..	7	
» Ramon Dominguez.	..	Carriedo.	7	68	9
» Silvestra Salte.	..	..	14 hasta 24	61	18
» Angel Molina.	..	..	1 hasta 7	40	32

PULGADAS.	VARAS.	NUMERO DE CASAS.	CALLES.	ARRABALES.	NUMERO DE CASAS.	VARAS.	PULGADAS.
D. Juan Chavarria.	1		Carriedo.	Santa Cruz.			
» Juan Reyes.	33						
El P. D. Clemente Eloriaga.	33						
» Máximo Paterno.	8						
» Buenaventura de los Reyes.	6		Quiotan.				
» Gerónima Lázaro.	81 hasta 1						
» Francisco Medel.	10						
» Buenaventura de los Reyes.	11						
» El mismo.	14						
» Isaac Antonio de los Reyes.	21 hasta 1						
» Martina Molo Paterno.	22 y 23						
El P. D. Ecsequiel del Rosario.	1						
» Laureana Eusebia.	31						
» Severino de los Reyes.	33						
» Maria Pu-Tinquian.	33						
» Agustín Prospero.	34						
El Sr. D. Mariano Garcia.	35						
Como Administrador D. Pedro Iniguez.	35						
El P. D. Telesforo Trinidad.	36						
» D. Agustín Prospero.	37						
» Félix del Rosario.	38						
» Teodorico Pantoja.	80 hasta 81						
» Gregorio Trinidad.	38						
El Padre D. Telesforo Trinidad.	39						
» Leoncia Cotel.	40						
» Agustín Prospero.	41						
Como Administrador D. José Ferrer.	42						
» Pedro de Guzman.	43						
» Juan Nepomuceno Sales.	44						
» El mismo.	45						
» Nicolás Domingo.	46						
» Pedro Porras.	47 y 48		San Roque.				
» El mismo.	49						
» Petrona Baza.	50						
» Luis Castañeda.	51						
» Eduvigio de Jesus.	52						
El Padre D. Mariano Torres Santos.	53						
Como Administrador D. Eduvigio de Jesus.	54						
» Catalino Valdezco.	55						
» Eusebio Luciano.	56						
D. Leonarda Estanislao.	57						
» Merced Castañeda.	58						
» Mariano Zamora.	59 hasta 60						
» Potenciana Lino.	61						
» Máximo Paterno.	62						
» Buenaventura de los Reyes.	63						
» Julia Congling.	64 y 65						
» Felix del Rosario.	66						
Como Administrador D. José Luciano Roca.	67						
» Esperidion Arévalo.	68						
» Apolonia Diango.	69						
» Máximo Paterno.	70						
Como Administrador D. Inocencia Alonso.	71						
» Máximo Paterno.	72						
» Máximo Revilla.	73						
» Isidora Borja.	74						
El P. D. Exequiel del Rosario.	75						
» Gregoria Asuncion.	76						
» Maria Pineda.	77						
» Mariano Asuncion.	78 hasta 79						
» Margarita Rojas.	80 hasta 81						
» Isidro Domingo.	82						
» Eustaquia de los Reyes.	83						
» Zacarias Arévalo.	84						
» Alejandra de los Reyes.	85						
Como Administrador D. José Ferrer.	86						
El mismo.	87						
» Escolástico de Leon.	88						
» Mariano del Barrio.	89						
» Catalino Ocen.	90						
» Tomás Fuentes.	91						
» Faustina de Guzman.	92						
» Felipe de los Reyes.	93						
Como Administradora D. Margarita Rojas.	94						
» Juan Reyes.	95						
El P. D. José Guevara.	96 hasta 1		Quiapo.				
» Mariana Juana Antonio.	97						
D. Manuel Callejas.	98						
» Vicente Cuyugan.	99						
» Bernardino Revilla.	100						
» Escolástico de Leon.	101						
» Calisto Asuna.	102						
» Santiago Raymundo.	103						
» María Jacora de Leon.	104						

ARRABALES.	CALLES.	NUMERO DE CASAS.	VARAS.	PULGADAS.
Quiapo.	Carriedo.	27	31	18
	Crespo.	25	30	18
		21	23	18
		23	87	12
		14 hasta 62	50	12
		13	52	18
		64	32	18
		19	75	18
		48 y 50	28	18
		5	7	18
		3	27	18
		7, 9; 5, 4 y 58	43	18
		29	308	18
		52	10	18
		40 hasta 46	33	18
		68	35	30
		19	25	30
	Palma.	21	7	30
		19	7	12
		17	99	18
		9 y 15	20	18
		5	9	12
	S. Pedro.	19	38	24
		11	14	24
	Palma.	15	20	18
		11	35	30
	S. Pedro.	9	24	24
		1, 2 y 3	14	8
		6 hasta 16	30	18
		18	34	18
	Lanoria.	10	10	12
	Sta. Rosa.	48, 50 y 52	39	18
		46	10	18
		44	14	18
		42	14	18
		38 y 40	38	23
		15	44	18
		13	32	12
		9 hasta 11	22	18
		22 hasta 33	16	18
		18 y 20	20	18
	S. Pedro.	19	22	9
	Palma.	8	8	18
		11	7	18
		11	41	12
	Concepcion.	15	12	18
		19	9	18
		23	25	24
		34	21	24
	Escaldo.	30 y 32	13	18
		28	14	12
	Crespo.	17	17	18
		22	59	18
	Barbosa.	15	15	18
		15	14	9
		24	9	18
		16	42	18
	Concepcion.	11	11	18
		11 y 13	19	18
		33	33	12
		6	6	18
		8	8	18
	Lanoria.	16	11	24
	Gunao.	14	28	24
		14 y 16	72	18
		10 y 12	36	18
		8	21	12
		6	86	18
		42	42	18
		153	153	24
		162	162	18
		8 y 10	36	18
		6	11	18
		2 y 4	24	18
		12	40	18
		56	56	18

	ARRABALES.	CALLES.	NUMERO DE CASAS.	VARAS.	PULGADAS.
El P. D. Vicente del Rosario.	Quiapo.	Gunao.	..	41	..
El mismo.	..	..	4	20	18
» Juan Galves.	..	..	2	10	..
» Cándido Lasangre Cruz.	..	..	3	10	8
Como Administrador D. Sixto Ejada Obispo.	..	..	5	34	..
Id. id. D. Eugenio Contuan.	..	..	2 y 4	47	..
Id. id. D. Matias Concepcion.	..	..	..	18	..
» Juan Chavarria.	..	..	3	9	18
» Antonia Verzosa.	..	..	5	9	30
» Isidora Borja.	..	..	8 y 12	14	24
» Crisanto de los Reyes.	..	..	2 y 4	44	..
» Vicente Vales.	..	..	7	33	12
» Gabriel Ginart.	..	Barbosa.	11	9	18
» Antonia Verzosa.	..	..	14	12	..
» Florentino Gimenez.	..	..	..	14	..
» Maria Verzosa.	..	..	1 y 11	34	18
» Pedro de Ocampo.	..	Gunao.	13	11	24
» Domingo Nepomuceno.	..	..	..	28	..
» Estéban Francisco.	..	..	..	11	..
» Vicente Avilés.	..	..	17	27	24
El chino Vicente Ong-Joco.	..	..	1	23	18
Como Administrador D. Sixto Ejada Obispo.	..	..	5, 9 y 10	16	..
» Marcela Romero.	..	..	..	42	18
» Andrés Nieto.	..	..	..	37	..
El chino Valentin Guidote.	..	Santa Rosa.	..	71	..
» Vicente Gregorio Alverto.	..	..	3, 5 y 7	31	18
» Manuel Callejas.	..	..	..	43	24
» Gabriel Llamas.	..	..	14	10	..
» Rita Rojas.	..	Villalobos.	1	56	..
El chino Valentin Guidote.	..	Crespo.	36	8	18
» Juan Salgado.	..	..	..	10	24
» Manuel Callejas.	..	..	7, 13 y 15	52	2
» Saturnina Reyes.	..	..	12 y 28	54	24
» Pascuala Sablan.	..	..	3	8	12
» Eulalia Molina.	..	..	2 hasta 18	39	18
» Rufino Molina.	..	..	..	55	12
» Juan Chavarria.	..	Inchausti.	..	33	18
» Eulalia Molina.	..	..	..	16	..
» Getrudes de los Reyes.	..	Palma.	..	25	12
» Rafael Zaragoza.	..	Isla de Romero.	42, 44, 46 y 48	34	9
» José Mariano Clemente.	..	..	9	23	24
» Luisa Ordan.	..	Inchausti.	1	40	24
» Feliño Gil.	..	..	2	44	..
» José Corrales.	..	..	3	76	14
» Tomás Balbas y Castro.	..	..	2 hasta 10	44	..
El mismo.	..	Isla del Romero.	12	20	..
» Vicente Cuyugan.	..	..	1 y 3	84	..
Como Administrador D. Juan José de Marcaida.	..	..	20 y 22	28	12
Id. D. Francisco de P. Cembrano.	..	..	26 hasta 34	86	..
Id. D. Gregorio Calvo.	..	..	14	30	..
» José Joaquín de Inchausti.	..	..	16	63	..
La Procuracion de San Francisco.	..	..	18	6	..
» Manuel Genato.	..	..	36, 38 y 40	55	24
» Manuel Somes.	..	..	50	42	12
El mismo.	..	..	52	32	20
Los Sres. Ker y C. ^a .	..	Villalobos.	54	96	..
» Ambrocio Bautista.	..	..	56	38	18
Por el mercado de la Quinta.	..	..	..	250	..
Por la Gallera.	..	..	..	162	12
El chino Valentin Guidote.	..	..	2, 4 y 6	192	24
» El mismo.	..	..	3 hasta 23	49	..
» José Mauricio de Leon.	..	..	..	19	..
» Ramon Gonzalez Calderon.	..	..	..	117	24
» Rita Rojas.	..	..	31 hasta 37	67	..
El P. D. Luis de los Remedios.	..	..	39	27	..
» Severina Gallo.	..	..	43	9	30
» Ignacio Casas.	..	..	45	32	..
Eulalio Muyot.	..	..	38	15	..
Tomás Fuentes.	..	..	34	33	..
» Manuel Genato.	..	..	..	37	20
» José Sesuya.	..	..	3 y 5	14	..
Como Administrador D. José Sesuya.	..	..	..	9	18
» Pedro Porras.	..	Inchausti.	5	33	18
» Manuel Ponce de Leon.	..	Calzada de S. Sebastian.	2	81	..
El mismo.	..	..	4	24	18
» Matea Paterna.	..	..	6	36	24
» Juan Gomez.	..	..	8	77	18
El P. D. José Victorino.	..	..	..	25	..
» María Juana Antonia.	..	..	22	83	12
» Severo Tuason.	..	..	24	38	12
Francisco Barsinas.	..	..	26	34	..
» Bonifacia Cogilo.	..	..	30	29	18
» María Segunda Salvador.	..	..	24 y 32	28	12
» Como Administrador D. Pablo Gali.	..	..	36	36	12

	ARRABALES.	CALLES.	NUMERO DE CASAS.	VARAS.	PULGADAS.
D.ª María Segunda Salvador.	Quiapo.	Calzada de S. Sebastian.	69	43	18
Como Administradora el mismo.			..	14	12
Jorge Pitel.			..	63	..
Mariano Florti.			61	14	24
Bábara Padilla.			59	15	24
Mariano Florti.			57	20	..
José Cañas.			..	16	..
Alvino Ganachea.			51	13	24
Santiago de los Reyes.			40	27	24
Ambrosio Crisanto.			..	9	12
Como Administrador D. Juan Rojas.			39	18	..
María Juana Antonia.			37	24	30
Bábara Padilla.			35	17	9
Vicente Avilés.			33	11	..
El mismo.			24	15	6
El mismo.			24	13	12
El mismo.			21	17	24
Lucas Molo Paterno.			17 y 19	31	24
Mariquita Pelas.			15	13	18
Manuel Genato.			11	54	24
Feliciano Paterno.			7 y 9	10	24
Dolores Zaragosa.			6	11	..
Máxima Neyra.			5	11	..
Benigno Chonbuco.			4	10	..
Feliciano Paterno.			3	12	..
Dolores Perez y Tagle.			1	23	24
Por la Iglesia y el Beaterio de S. Sebastian.			..	199	..
Pedro de Guzman.	Santa Cruz.	Lacoste.	38 y 39	58	24
Agustin Próspero.			51 hasta 65	39	12
El chino Juan Angchuco.			4 hasta 10	39	18
Roberto del Barrio.			67 hasta 73	24	..
El chino Vicente Vinghiangco.			75	55	..
Agustina Máxima.			8 y 9	23	18
Antonio Ayala.			..	15	12
Manuel Zalasar.			..	11	..
Mariano Pineda.			..	24	30
El mismo.			..	19	..
El chino Juan Inchuco.			..	50	30
Magdalena Domínga.			..	11	24
Celedonio Ochangco.			..	4	..

Manila 1.º de Octubre de 1868.—Es copia.—Bernardino Marzano.

1

SECRETARIA DEL GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.

En el tribunal de Pateros existe depositado un carabao que suelto y sin dueño conocido ha sido hallado en el término de dicho pueblo. Lo que de orden del Sr. Gobernador Civil se anuncia en la *Gaceta* para que pueda llegar a conocimiento de la persona a quien pertenezca, que exhibiendo el documento de propiedad podrá reclamarlo de este Gobierno en el término de 15 días, transcurrido el cual será decomisado y vendido en pública subasta.

Manila 25 de Febrero de 1869.—Casimiro de Cortazar.

2

TESORERIA CENTRAL DE HACIENDA PUBLICA DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Nota de las suscripciones presentadas desde el día 21 del corriente, hasta el de la fecha, para el empréstito de 200 millones de escudos, dispuesto por el Gobierno Provisional, en decreto de 28 de Octubre del año próximo pasado, y cumplimentado por el Gobierno Superior Civil de estas Islas, en decreto de 21 de Enero último.

IMPORTE NOMINAL.

INTERESADOS.	Bonos pedidos.	Escudos.
Sr. D. Manuel Alvarez Maldonado.	10	2.000
» José de Obregon y Bedmar.	2	400
» Francisco Manrique.	1	200
» Cayetano Escandon.	5	1.000
» Leopoldo Rodriguez de Rivera.	17	3.400
» Andrés Sandoval.	1	200
» Francisco Martinez.	1	200
» Manuel Ostalaza.	5	1.000
» José Escalera.	5	1.000
» José M. Valdenebro.	5	1.000
» Julian de Urquiola.	3	600
» Salvador Elío.	3	600
» Leon Tovar.	3	600
» Manuel de Obes.	1	200
Corporacion de Religiosos de Sto. Domingo.	40	8.000
Sr. D. Francisco Regent.	5	1.000
» Cristóbal Reyna.	50	10.000
» Augusto Fernandez de Haro.	12	2.400
» Manuel Ramirez y Bazan.	5	1.000
» Genaro Palacios y Guerra.	3	600

INTERESADOS.

Bonos pedidos.

IMPORTE NOMINAL.

Escudos.

Sr. D. Eduardo Lopez Navarro.	2	400
» Casto Olano.	1	200
» Luis Saltó.	5	1.000
Sres. Ramirez y Giraudier.	25	5.000
Sr. D. Marcelo Ramirez.	25	5.000
Corporacion de Religiosos Agustinos Calzados	65	13.000
Sr. D. Ramon Marracci y Planter.	3	600
» José Estrella.	16	3.200
Excmo. Sr. D. Celestino Mas y Abad.	10	2.000
Sr. D. Tiburcio Salvador.	76	15.200
» Ramon Antonio Couder.	10	2.000
» Juan J. Ozores, por el menor D. Arturo Sanchez.	19	3.800
» Victoriano Jareño.	1	200
» Ignacio Laguna.	5	1.000
» Manuel Asensi.	2	400
Importe de las suscripciones anteriores.	442	88.400
	187	37.400
Total hasta la fecha.	629	125.800

Manila 25 de Febrero de 1869.—El Tesorero Central, Victoriano Jareño.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor del Estado, *Patiño*, que saldrá para el Puerto de Hong-Kong el miércoles 3 del entrante Marzo a las doce de la mañana, remitirá esta Administracion general la correspondencia oficial y pública para dicho punto, escalas de la via de Suez y Europa.

La reja del franqueo para la correspondencia extranjera y el buzón de esta Administracion para las cartas ordinarias con destino a la Península y sus posesiones de Ultramar se cerrarán a las diez en punto del espresado día.

El buzón de Santa Cruz se recogerá a las nueve y hasta la misma hora se recibirán las cartas certificadas y periódicos.

Manila 24 de Febrero de 1869.—Hazañas.

4

La barca española *Pepila* saldrá para el puerto de Bilbao el lunes 4.º del entrante mes y pide visita de salida á las 4 de su tarde, según aviso recibido de la Capitanía del puerto.
Manila 27 de Febrero de 1869.—Hazañas.

La barca española *Isabelita y Seis Hermanos* saldrá para Emuy el domingo 28 del corriente y pide visita de salida á las 4 de su tarde, según aviso recibido de la Capitanía del puerto.
Manila 27 de Febrero de 1869.—Hazañas.

El bergantin-goleta *San Antonio* (n) *Cuatro Hermanas* saldrá el 28 del corriente á las 10 de su mañana con destino á Cebú, según aviso recibido de la Capitanía del puerto.
Manila 27 de Febrero de 1869.—Hazañas.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.
De orden Superior, el 3.º sorteo de la Real Lotería, tendrá lugar en los estrados de la Administración Central de Rentas Estancadas sita en la Isla de Romero del pueblo de Sta. Cruz, á las once en punto de la mañana del día 3 del mes de Marzo próximo venidero.
Manila 26 de Febrero de 1869.—Veréa.

Por disposición de la Intendencia general se rematará por tercera vez en concierto público, en los estrados de estas oficinas, sitas en la plaza de Santa Cruz el día 8 del próximo mes de Marzo, la conducción de 152 arrobas de tabaco elaborado, de varias menas, á la Administración de Hacienda pública de la provincia de Ilocos, debiendo desembarcarlo en el puerto de Pongol ó Cauayan, cuya conducción será bajo el tipo en progresion descendente de tres reales fuertes arroba, con la garantía de cuatrocientos escudos, que se depositarán en cualquiera de los establecimientos de crédito de esta plaza, despues del remate y antes de emprender el viaje, todo con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el negociado del ramo.
Manila 22 de Febrero de 1869.—José Veréa.

El Capellan del Cementerio general dá parte al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general de estas Islas, que en esta fecha se ha dado sepultura á los cadáveres siguientes.

INDÍGENAS.				
Pueblos.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
Manila.			1	1
Binondo.	1			1
Quiapo.				
San Miguel.				
Suma.	1			2
EUROPEOS.				
Manila.				
Binondo.				
Quiapo.				
San Miguel.				
Suma.				

Cementerio general de Paco y Febrero 27 de 1869.—P. Gavino Villa Real.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

ESCRIBANIA DE CÁMARA DEL JUZGADO GENERAL Y PRIVATIVO DE BIENES DE DIFUNTOS DE FILIPINAS.

Por providencia dictada en los autos de abintestado de D. Pedro Alcalde y Rubio se subastarán nuevamente con la rebaja de sus respectivos avalúos el día tres de Marzo entrante á las diez de la mañana, en los estrados de este Juzgado, los bienes pertenecientes á dicho abintestado que por falta de postores no se vendieron en la subasta anterior.

Manila 26 de Febrero de 1869.—Manuel Villafraña.

Por el vapor del Estado *Manila* que salió para el Puerto de Hong-Kong el miércoles 3 del entrante Marzo, se dá parte al Sr. Alcalde mayor de esta Capital de 49 del actual recaída en los autos ejecutivos que penden en este Juzgado promovidos por D. Valentin Guidole, contra la testamentaria de D. Julian Visconde Marcelino, sobre cantidad de pesos se venderán en pública subasta en los días 6, 7 y 8 del mes de Abril próximo entrante los bienes embargados, consistentes en una línea de calle y canto situada en la embocadura de la calle Real del pueblo de San Pedro Macati, y varios muebles bajo el tipo en progresion ascendente ó sean con la baja de la mitad de sus respectivos avalúos, debiendo verificar el remate de la línea á las dos de la tarde del último día en los estrados de este Juzgado y el de los muebles indistintamente en los dos primeros días en el tribunal de Macati y

ante el gobernadorcillo del mismo quien al efecto se halla comisionado. Escribanía de mi cargo en Quiapo á 24 de Febrero de 1869.—Manuel H. Vergara.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 4.º de esta Capital recaída en la causa n.º 2633 que se sigue en este Juzgado por vagancia contra Alberto Pajardo, se cita, llama y emplaza á los testigos Cirilo de la Cruz y un nombrado Eulajio de Pasig, para que dentro del término de nueve días, contados desde la fecha comparezcan al Juzgado á declarar en dicha causa, apercibidos que de no hacerlo se les pararán los perjuicios que en justicia haya lugar.
Oficio de mi cargo en Quiapo 20 de Febrero de 1869.—Luis Perera de Tagle.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor segundo dictada hoy en la causa criminal seguida de oficio con el n.º 3167 se cita, llama y emplaza á Máximo Archino, indio, soltero, natural y vecino del arrabal de Sta. Cruz, de oficio gastador, Zacarias Pagalinan, indio, soltero, natural del pueblo de Tanay del distrito de Morang, y Florentino Romualdo testigos que figuran en la referida causa, para que por el término de nueve días, desde esta fecha, se presenten en el Juzgado segundo á prestar declaración en la misma, parándoles los perjuicios que en derecho haya lugar caso contrario.
Binondo y oficio de mi cargo veinte y seis de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Felix Dujua.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 2.º de esta provincia, recaída en la causa que con el n.º 2825 se instruye contra el chino Thau-Quico conocido por Cha-Peco y otro sobre quebrantamiento de condena, se cita, llama y emplaza á los testigos del Chua-Quico, llamados Ong-Tongco y Chua-Coco ambos naturales de Chiu-Can Imperio de China, vecinos que han sido del arrabal de Santa Cruz y de unos treinta años de edad; el primero de estatura y cuerpo regulares, color moreno, carilarga, y el segundo de estatura baja, cuerpo delgado, color bastante moreno, y carilarga, para que se presenten dentro del término de nueve días, contados desde la publicación del presente, con apercibimiento de lo que haya lugar.
Binondo y oficio de mi cargo á 25 de Febrero de 1869.—Felix Dujua.

7.ª SECCION.

GOBIERNO P.-M. DE LA PROVINCIA DE ISLA DE NEGROS.

Novedades desde el 23 al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.
Cosechas.—Siguen los naturales dedicados á los trabajos de recoleccion del palay y corte de caña-dulce para el beneficio de azúcar.
Hechos ó accidentes varios.—La plaga de langosta ha desaparecido de algunos pueblos de este distrito, continuando aun en otros que siguen efectuando las operaciones necesarias para esterminarla.
Obras públicas.—Se efectúan las necesarias en las escuelas y tambien se atiende á la reparación de las calzadas, puentes e imbornales.
Precios corrientes.
Palay de Silay, 2 escudos cavan; azúcar de id., 4 escudos 50 céntos; picot palay de Minuluan, 2 escudos cavan; azúcar de id., 50 céntos; picot palay de Bacolod, 2 escudos cavan; azúcar de id., 6 escudos pico; arroz de id., 25 céntos; gaita; manteca de id., 75 céntos; botella; aceite de id., 12 céntos; chupa; palay de Dancalan, 1 escudo 50 céntos, cavan.
Bacolod á 30 de Enero de 1869.—Enrique Pajardo.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL ATENEO MUNICIPAL DE MANILA.

Observaciones del día 27 de Febrero de 1869.

Barómetro re- ducido a 0° en milímetros....	Temperatura en el centígrado.	Higrómetro....	Humedad rela- tiva....	Temperatura del va- por de mil- ímetros....	Nombre del viento.		
698.7	75.8	34	25.4	92	83.0	18.7	E. ventolina.
698.8	75.9	65	27.3	90	77.0	20.0	O. galeno.
698.9	75.9	60	28	82	67.9	18.3	OSO. fresco.
699.0	75.7	74	30.3	73	59.9	18.4	O. fresquito.
Temperatura máxima del día 31.8							
Idem mínima idem 23.3							
Evaporacion en las 24 horas anteriores 7.4 milímetros.							
Lluvia en idem idem 0.0 idem.							

BINONDO.—IMPRESA DE MIGUEL SANCHEZ Y C.ª